

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA Y SUMINISTROS
ALIMENTICIOS DEL ECUADOR PROSUMA S.A.
24 de Febrero del 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los 24 días del mes de Febrero del año 2016, a las 11h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Amazonas 477 y Roca, Edificio Rio Amazonas, Piso 10, Oficina 1003, de esta ciudad de Quito, se reúnen los Accionistas de la compañía **PROCESADORA Y SUMINISTROS ALIMENTICIOS DEL ECUADOR PROSUMA S.A.**; de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

ACCIONISTA	Nº ACCIONES	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
ACEVEDO AMAYA SANDRA PATRICIA	600	600.00	75 %
BALAREZO ALBUJA MANUEL FERNANDO	200	200.00	25%
TOTALES	800	800,00	100%

Preside la sesión la señorita JENIFER SILVANA LOZADA CORONEL en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señora SANDRA PATRICIA ACEVEDO AMAYA, en calidad de Gerente General.

Amparados en lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías por estar presente el ciento por ciento del capital, los Accionistas de manera unánime deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día, el cual se detalla a continuación:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2015.
2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2015.
4. Destino de Utilidades

Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el orden del día.

Primer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2015.- La Gerente General, da lectura a su informe de

labores por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2015, el mismo que es aprobado por todos los accionistas por unanimidad y sin observaciones.

Segundo Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.- Por disposición de Presidencia, Secretaría da lectura al Estado Financiero con sus correspondientes Notas, al Estado de Resultados Integrales, al Estado de Cambios en el Patrimonio y al Estado de Flujos de Efectivo, que constan en el expediente de esta Junta respecto de los negocios cortados al 31 de diciembre del 2015. Luego de varias deliberaciones, los señores accionistas aprueban en todas sus partes los Estados Financieros y demás documentos relacionados con la abstención de los administradores de conformidad con la Ley.

Tercer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2015.- La señora Comisario, da lectura a su informe por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2015, el mismo que es aprobado por todos los accionistas por unanimidad y sin observaciones.

Cuarto Punto del Orden del Día: Destino de Utilidades.- La Presidente pone en conocimiento de los accionistas que durante el ejercicio 2015 no se generó utilidad.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, La Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PROCESADORA Y SUMINISTROS ALIMENTICIOS DEL ECUADOR PROSUMA S.A.** siendo las 12h00.

Para constancia y ratificación la firman en unidad de acto, todos los presentes.



Jenifer Silvana Lozada Coronel
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Sandra Patricia Acevedo Amaya
**SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA**